



SANTIAGO  
COUNTRY CLUB INC

*Santiago  
Country Club  
un compromiso de  
todos*

# Santiago Country Club un compromiso de todos

## **SOCIOS ACTIVOS**

*Socios Activos son aquellas personas mayores de 18 años que hayan sido admitidas por la Junta Directiva en esta categoría y que no tienen voz ni voto en las asambleas del club.*



# SOCIOS ACTIVOS

## DERECHOS DE LOS SOCIOS ACTIVOS

a) Disfrutar, sin necesidad de invitación, de todos los actos que celebre la Sociedad.



b) Participar en las actividades deportivas, culturales, sociales y recreativas organizadas por la Sociedad para la totalidad de sus socios, de acuerdo a las normas establecidas en cada caso.



c) Presentar en la Sociedad, mediante inscripción en el libro llevado al efecto y bajo su absoluta responsabilidad, a sus amigos y parientes residentes en otras localidades del país o en el extranjero. Las personas presentadas pueden visitar y hacer uso de las instalaciones de la Sociedad, durante treinta días por año calendario. Será facultad de la Junta Directiva regular y establecer las tarifas a pagar. Para concurrir a los bailes y demás actos que organice la Sociedad, la persona presentada necesita una invitación expedida al efecto.



## DERECHOS DE LOS SOCIOS ACTIVOS

d) Reclamar ante el organismo correspondiente, el cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos y Resoluciones que se dicten.



e) Pertener a las diferentes comisiones de trabajo para las cuales sean designados por la Junta Directiva o la Asamblea General.



f) Solicitar ser admitido como Socio Directivo si cumple los requisitos exigidos para su admisión.



g) Avalar la solicitud de admisión para nuevos socios.



## DEBERES DE LOS SOCIOS ACTIVOS

a) *Pagar con puntualidad su cuota y cualquier otra cuenta pendiente frente al Tesorero de la Sociedad.*



b) *Observar y respetar todo cuanto se dispone en estos Estatutos y los Reglamentos Internos, así como acatar y cumplir los acuerdos tomados por la Junta Directiva, Asamblea General y demás órganos de la Sociedad.*

c) *Presentar su carnet de socio, cuando cualquier autoridad de la Sociedad se lo solicite.*

d) *Velar por el buen uso y protección de las instalaciones del Club.*



e) *Denunciar ante las autoridades del Club cualquier acto impropio del que sea testigo.*

f) *Contribuir con su buen comportamiento.*

g) *Velar por el buen nombre del Club.*

## DEBERES DE LOS SOCIOS ACTIVOS

*h) Mantener el respeto a los demás socios e invitados del Club, así como a sus órganos administrativos y directivos.*

*i) Contribuir poniendo a disposición del Club sus talentos en las actividades desarrolladas.*

*j) Informar a la administración del Club los cambios de status civiles, tanto del socio como de sus dependientes, en un periodo no mayor de seis (6) meses de originado el cambio.*



*k) Informar a la administración del Club el nacimiento de los hijos y el cumplimiento de la mayoría de edad de los mismos, en un plazo no mayor a los seis (6) meses.*



*l) Informar a la administración del Club los cambios de sus datos personales.*



## DEBERES DE LOS SOCIOS ACTIVOS

m) Abstenerse de participar en las actividades, cuando estas sean organizadas y costeadas por alguna institución o socios en particular, que hubiesen solicitado permiso al efecto, pero no se le podrá impedir la entrada a las demás instalaciones del club.

En aquellos casos en que el SANTIAGO COUNTRY CLUB, INC.; celebre por sí solo o en sociedad con otra persona, eventos culturales, artísticos o de cualquier otra naturaleza con el objeto de incrementar los fondos de desarrollo, lo notificará con anticipación a los socios así como el valor de la entrada a los mismos, sin cuyo pago previo no se tendrá derecho a entrar o permanecer en ninguna de las instalaciones o en las áreas o partes de éstas que determine la Junta Directiva. Las actividades de desarrollo podrán, a discreción de la Junta Directiva, ser abiertas al público en general.

*Santiago  
Country Club  
un compromiso de  
todos*

[www.santiagocountryclub.com](http://www.santiagocountryclub.com)

Av. Hispanoamericana • Canabacoa • Santiago, República Dominicana  
info@santiagocountryclub.com • 809-226-3535

